

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 2.132/2012

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de la Ficha del Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico MV 58 "Iglesia de la Trinidad San Juan y Todos los Santos".

Segundo.- Abrir un periodo de información pública por plazo de

un mes, mediante la publicación de los correspondientes edictos en BOP de Córdoba, prensa local, tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar personalmente el presente acuerdo a los interesados así como a cualquier persona, que en su caso, pueda figurar como propietario de los terrenos afectados.

Cuarto.- Verificados Los trámites anteriores, y a la vista de su resultado, continuar el procedimiento en los términos señalados en el informe de la Oficina del Casco Histórico de Córdoba.

Córdoba, 6 de marzo de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.